

-249-
descritos
avocados
vuel

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO,
CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO.

Quito, lunes 9 de mayo de 2022, las 16h29

Vistos: En virtud del acta de sorteo de 07 de febrero de 2022 y oficio N.º 094-SG-CNJ de la misma fecha, mediante los cuales el doctor Iván Saquicela Rodas, Presidente de la Corte Nacional de Justicia, llama a la doctora Mercedes Caicedo Aldaz, Conjueza Nacional, para que de conformidad con el artículo 183 del Código Orgánico de la Función Judicial, asuma su despacho en esta Sala, con los mismos deberes y atribuciones que el titular, desde el 12 de febrero de 2022, la referida magistrada avoca conocimiento de la presente causa; en mérito de lo cual, se dispone lo siguiente.

Incorpórese al proceso el escrito presentado por el Sr. José Luis Faican Quinche, el miércoles 04 de mayo de 2022, las 12h32, a través del cual interpone acción extraordinaria de protección. Proveyendo el mismo, se dispone lo siguiente:

1. Conforme lo determina el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 52, del 22 de octubre de 2009, remítase el proceso en su integridad a la Corte Constitucional, para los fines legales consiguientes.
2. Por cuanto de la razón actuarial que consta a fojas doscientos cuatro (204) del cuaderno de casación, se verifica que mediante oficio N.º 1466-SSP-PM-PPT-CCO-CNJ-2022-JMS, de fecha 28 de abril de 2022, se devolvió el expediente N.º 17295-2017-00351, a la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha ofíciase al referido Tribunal, a fin de que remita **directamente el proceso a la Corte Constitucional para el trámite respectivo.**
3. Se dispone, remitir el cuaderno original del recurso de casación en su integridad a la Corte Constitucional, para el trámite de la acción extraordinaria de casación interpuesta.

4. Incorpórese al expediente el escrito presentado por el Sr. José Luis Faican Quinche el miércoles 04 de mayo de 2022, las 15h15. En atención al mismo téngase en cuenta la autorización referida. Notifíquese. -

Dra. Mercedes Caicedo Aldaz

Jueza Nacional (e) Ponente

Certifico. -

Dr. Carlos Rodríguez García

Secretario Relator



- 250 -
descueto
anillo

En Quito, lunes nueve de mayo del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y treinta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: AB. JOHANNA CATHERINE MONCAYO FALCONI, AGENTE FISCAL DE VIOLENCIA DE GENERO 1 en la casilla No. 3561 y correo electrónico moncayofj@fiscalia.gob.ec, penaherrera@fiscalia.gob.ec, caizad@fiscalia.gob.ec; AB. JOHANNA CATHERINE MONCAYO FALCONI, AGENTE FISCAL DE VIOLENCIA DE GENERO 1, UNIDAD DE GESTION DE AUDIENCIAS DE LA FISCALIA en la casilla No. 5957 y correo electrónico penaherrera@fiscalia.gob.ec, balsecan@fiscalia.gob.ec, acostaa@fiscalia.gob.ec, gaonaf@fiscalia.gob.ec; en la casilla No. 5998 y correo electrónico penaherrera@fiscalia.gob.ec, jayaf@fiscalia.gob.ec, moncayofj@fiscalia.gob.ec, caizad@fiscalia.gob.ec, lunam@fiscalia.gob.ec; en la casilla No. 5997 y correo electrónico penaherrera@fiscalia.gob.ec, jayaf@fiscalia.gob.ec, moncayofj@fiscalia.gob.ec, caizad@fiscalia.gob.ec; AB. JOHANNA CATHERINE MONCAYO FALCONI, AGENTE FISCAL DE VIOLENCIA DE GENERO 1, FISCALIA en la casilla No. 1207; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 5998 y correo electrónico lunam@fiscalia.gob.ec; OÑA COLOMA GLORIA LORENA en la casilla No. 747 y correo electrónico fahusil@live.com, en el casillero electrónico No. 0200792455 del Dr./Ab. FAUSTO HUMBERTO SILVA SILVA. FAICAN QUINCHE JOSE LUIS en la casilla No. 2452 y correo electrónico nveronicatipansalazar@hotmail.com, jcalvarado@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1723389217 del Dr./Ab. NORMA VERÓNICA TIPÁN SALAZAR; en la casilla No. 2452 y correo electrónico jcalvaradoendar@hotmail.com, jcalvarado@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1708749195 del Dr./Ab. JUAN CARLOS ALVARADO ENDARA; en la casilla No. 3827 y correo electrónico fultonbahamontes@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1712728011 del Dr./Ab. BAHAMONTES TORRES FULTON JHOBANI. DEFENSORIA PUBLICA en la casilla No. 5711 y correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec, penalpichincha@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 5387 y correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec; DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL en el correo electrónico comparecencias@dgp-polinal.gob.ec; DRA. MARIA LUNA ROBALINO - FISCAL- en la casilla No. 5998 y correo electrónico lunam@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1714789243 del Dr./Ab. MARIA BELEN LUNA ROBALINO; FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA en la casilla No. 5958 y correo electrónico rosillos@fiscalia.gob.ec, erazoe@fiscalia.gob.ec, reinosod@fiscalia.gob.ec, uzcateguib@fiscalia.gob.ec, baldeonv@fiscalia.gob.ec, gonzalezf@fiscalia.gob.ec; en la casilla No. 1363 y correo electrónico iprevias1pichincha@fiscalia.gob.ec, cortezw@fiscalia.gob.ec; FUNDACION MATILDE en el correo electrónico calderonvivialexa@gmail.com. a: LIBRO COPIADOR en su despacho. Certifico:



DR. CARLOS IVAN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO RELATORA